

Adolescente es condenado a cinco años por crimen de Ojeda

El menor le prestó cobertura a los secuestradores del exmilitar venezolano y es el primer sentenciado por esta causa.

En la mañana de ayer se conoció la sentencia de un adolescente venezolano de 17 años, quien es el único detenido en Chile por el crimen de su compatriota, el exteniente Ronald Ojeda.

Tras acoger un procedimiento abreviado, el menor admitió que prestó cobertura a quienes simulaban ser policías para secuestrar a Ojeda, a quien luego mataron y enterraron en una toma en Maipú. Por su participación fue sentenciado a cinco años de reclusión. Dos los pasará en un régimen cerrado y los otros tres en un régimen semicerrado con un programa de reinserción.

El abogado de la familia de Ojeda, Juan Carlos Manríquez, señaló que “si bien la condena es baja para un crimen así de atroz, se enmarca



Ojeda fue hallado muerto el 1 de marzo en una toma.

en la ley de responsabilidad penal adolescente y es lo que procedía”. Añadió que espera la pronta extradición de Mikael Villegas, ciudadano venezolano que fue detenido en Costa Rica como uno de los autores del crimen.

“Esperemos una condena mayor cuando la extradición de Mikael Villegas desde Costa Rica se complete, y que se detenga a los demás culpables, ahora que Chile tiene a la PDI y a Carabineros en Interpol”, señaló Manríquez.